ANUNCIO de 27 de abril de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en los procedimientos sancionadores en materia de transporte que se relacionan. (2011081679)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones del Director General de Transportes dictadas en los expedientes sancionadores que se especifican a continuación, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Expediente	Interesado	Resolución
BA0840/06	Pires Trans Internacional Service, SL	Recurso Estimado
BA1808/03	Transportes Riazor, SA	Recurso Estimado
BA0663/07	Antonio García Heras	Resurso Estimado

Denunciado: Pires Trans Internacional Service, SL.

Último domicilio conocido: Poeta Julián Andújar, 63, CP: 30140, Santomera, Murcia.

Resolución: recurso estimatorio.

Denunciado: Transportes Riazor, SA.

Último domicilio conocido: polígono Bergondo Parcela B-43, CP: 15165, Bergondo, La Coruña.

Resolución: recurso estimatorio.

Denunciado: Antonio García Heras.

Último domicilio conocido: avenida Carlos III, 35, CP: 14014 Córdoba, Córdoba.

Resolución: recurso estimatorio.

Órgano resolutorio: el Secretario General de la Consejería de Fomento (PD del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Mérida, a 27 de abril de 2011. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •